

# Foro Penal registra 1.229 arrestos tras 11 días de la elección presidencial

El director del Foro Penal, [Alfredo Romero](#), informó que la organización brinda asistencia a los presos políticos y sus familias ha registrado 1.229 arrestos tras 11 días de la elección presidencial en Venezuela.

Según el balance publicado este jueves 8 de agosto, de los 1.229 arrestos verificados e identificados: unos 105 son adolescentes, hay 5 indígenas, 16 son discapacitados y 157 mujeres.

En cuanto a distribución geográfica, el abogado detalló que en Amazonas se realizaron 15 detenciones, en Anzoátegui hay 114, en Apure 21, Aragua 32, B arinas 56, Bol ivar 17, Carabobo 197, Cojedes 14, Distrito Capital 225, Falc on 10, Gu arico 25, La Guaira 31, Lara 67, M erida 32, Miranda 80, Monagas 30, Nueva Esparta 47, Portuguesa 45, Sucre 3, T achira 53, Trujillo 24, Yaracuy 22 y Zulia 58.

En una entrevista a Infobae, Romero afirm  que la gran mayor a de los detenidos son j venes, tienen en promedio 20 a os, est n incomunicados y se les proh be la defensa privada.

“Estamos no solo d a a d a, sino minuto a minuto, verificando las detenciones porque son muchas m s. El Gobierno habla a trav s de funcionarios, incluyendo al fiscal general (Tarek William Saab), de m s de 1.200 detenciones; y desde la Presidencia se ha hablado de 2.000 detenciones. Sin embargo, estas son las identificadas y verificadas por nosotros, que ir n sumando un poco m s”, continu .

Sobre si existe un patr n respecto a estas detenciones tras los comicios del 28 de julio, Romero explic , “el patr n regular, digamos nuevo, que ocurri  en cuanto a estas detenciones indiscriminadas, es la restricci n al derecho a la defensa. No se permite la defensa privada. Se les impone el Defensor del Estado y las audiencias se realizan con las personas encerradas en los centros de reclusi n, en su mayor a sin permitir el acceso al detenido a ninguna comunicaci n con el exterior”.

“Tampoco existe comunicaci n con familiares. Esto no ha permitido, obviamente, que se sepa del estado f sico o la condici n de salud de la persona porque no se ha visto, no se ha conversado con ellos, no hemos podido constatarlo; incluyendo

los menores de edad que no han tenido tampoco, en su mayoría, la posibilidad de que los familiares conversen con ellos y los vean”, describió.

Luego enfatizó en que el Foro Penal “está asistiendo a una gran cantidad de familiares. Digo familiares porque no nos han dado la posibilidad de representación jurídica a los detenidos, ya que no se permite el acceso a abogados a los lugares donde se realizan las audiencias. Hasta ahora han sido privadas de libertad formalmente muchas personas. Hay que contabilizar exactamente el número pero en Caracas más de 200 y en diferentes lugares del país al menos ni siquiera se sabe de personas que hayan sido realmente liberadas o muy pocas”, contó.

Con información de 800 noticias